

## **Boletín informativo bimestral del Concejo Municipal de Sunchales**

Durante las **Sesiones Ordinarias** desarrolladas en **marzo y abril de 2018**, se destaca la aprobación de los siguientes proyectos, presentados por integrantes del Cuerpo Legislativo:

### **-De Ordenanza:**

\*Aprueba el "Régimen Tarifario" para el servicio de agua potable para la ciudad de Sunchales, que como Anexo I se adjunta. Deroga la Ordenanza N° 2627.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3667.O%202701%202018.pdf>

\*Impone nombres para las calles del loteo denominado comercialmente como "Ciudad verde".

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3675.O%202702%202018.pdf>

\*Modifica el Art. 6º) del Anexo I de las Ordenanzas N° 2593/2016 y 2699/2018 - condiciones de venta de lotes en el Loteo Rossi.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3681.O%202704%202018.pdf>

\*Declara el estado de Emergencia Agropecuaria y/o Zona de Desastre para el distrito Sunchales. Exime del pago del 50% de la Tasa General de Inmuebles Rurales a los propietarios del distrito rural de Sunchales, que han sido declarados en situación de emergencia o desastre por el gobierno provincial.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3676.O%202703%202018.pdf>

\*Autoriza al DEM a ampliar la zona de estacionamiento exclusivo para utilización de vehículos habilitados de transporte escolar, sobre el cordón oeste de calle Bolívar. Se establece que el DEM, a través de la Secretaría correspondiente, debe realizar la señalización de acuerdo a los criterios que considere convenientes.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3682.O%202705%202018.pdf>

**-De Resolución:**

\*Establece el Presupuesto del Concejo Municipal para el Ejercicio 2018.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3653.R%20673%202018.pdf>

\*Ratifica el Convenio de Colaboración Tecnológica firmado por el Presidente del Concejo Municipal y el Intendente Municipal, que tiene por objeto la colaboración y ejecución del Proyecto "Biblioteca Digital de Normativas para la Administración Pública Provincial, Municipal y Comunal de la Provincia de Santa Fe", en el marco del Convenio de Colaboración Tecnológica celebrado entre el DEM y la Secretaría de Tecnologías para la gestión de la provincia de Santa Fe.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3668.R%20679%202018.pdf>

\*Designa a Concejales/as para que participen en comisiones de trabajo en el ámbito público u otro ámbito, donde se requiere la representación del Concejo Municipal. Deroga Resolución N° 660.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3664.R%20677%202018.pdf>

\*Dispone que las Secretarías definidas en el Organigrama Municipal vigente participen en una reunión de Trabajo en Comisión, para brindar un informe sobre la marcha de las áreas a su cargo, así como de los planes elaborados a futuro, en un todo conforme a la Ordenanza N° 1831.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3674.R%20680%202018.pdf>

**-De Minuta de Comunicación:**

\*Solicita al DEM proyecto de intervención y actuaciones judiciales referidas al Edificio ubicado en Av. Independencia 143.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3656.M.%20de%20C.%20750%202018.pdf>

\*Solicita al DEM informes en relación al Proyecto de Obra denominado "Revitalización y puesta en valor de la Avenida Independencia".

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3665.M.%20de%20C.%20753%202018.pdf>

\*Insta al Intendente Municipal, para que en el plazo de cinco días de recibida la presente proceda a informar sobre el estado en que se encuentran las calles Chaco Bis (entre Moreno y Dorrego), y Dorrego (entre Chaco Bis y Entre Ríos), del Barrio Cooperativo; y qué acciones se han realizado desde el Municipio para resolver tal situación.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3673.M.%20de%20C.%20756%202018.pdf>

\*Insta al Intendente de la Municipalidad de Sunchales, para que, en el plazo de cinco días de recibida la presente, proceda a brindar información referida a la obra denominada "Explanada cívica".

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3672.M.%20de%20C.%20755%202018.pdf>

\*Solicita al DEM informes y balances de los "Fabulosos Carnavales Sunchalenses" edición 2018.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3679.M.%20de%20C.%20759%202018.pdf>

\*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referida a la venta ambulante en la ciudad y detalle de ingresos obtenidos en cumplimiento de la Ordenanza N° 2462.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3678.M.%20de%20C.%20758%202018.pdf>

\*Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaría/s que corresponda y en un plazo de 3 días hábiles, informe a este Cuerpo Legislativo el estado de la instrucción de la información sumaria dispuesta mediante Resolución N° 3996/2017 del DEM, remitiendo copia de las actuaciones y resoluciones administrativas correspondientes y/o del respectivo expediente.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3685.M.%20de%20C.%20760%202018.pdf>

**-De Declaración:**

\*Declara de Interés Municipal y Ciudadano el pedido de informe presentado por el senador Alcides Calvo, en la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe, en el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Secretaría de Energía y en relación a las tarifas aplicadas por la Empresa Provincial de la Energía informe los mecanismos de facturación que actualmente aplica y demás averiguaciones detalladas relacionadas con el tema.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3669.D%20288%202018.pdf>

\*Declara de Interés Ciudadano y Educativo el "Trabajo Investigativo sobre las Cooperativas Escolares de Nivel Primario: una mirada desde sus actores", desarrollado por ICES, Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior y Fundación Grupo Sancor Seguros, cuya presentación se realizó el martes 27 de marzo del corriente año en Sala de la Cooperación del ICES.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3671.D%20289%202018.pdf>

\*Declara de Interés Ciudadano y Educativo la jornada joven denominada "Somos el Futuro", organizada por la Fundación BHY, la cual se realizó el día viernes 27 de abril, en el salón del Club Deportivo Libertad. Esta jornada, dirigida a estudiantes de los últimos años del nivel secundario, tiene como objetivo primordial, fomentar el espíritu joven emprendedor de los asistentes.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3680.D%20290%202018.pdf>

\*Declara de Interés Ciudadano el "Ciclo de Economistas" que se realizará en el marco del Ciclo de Conferencias Abiertas organizado por la Fundación Atilra.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3684.D%20292%202018.pdf>

\*Declara de Interés Cultural la Jornada desarrollada por el grupo TEDxSunchales, la cual fue realizada el día sábado 14 de abril de 2018, en el Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte".

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3683.D%20291%202018.pdf>

-Destacamos además los siguientes proyectos presentados por el **Departamento Ejecutivo Municipal**, los cuales fueron analizados en Comisión y aprobados luego en las **Sesiones Ordinarias de marzo y abril**:

\*Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar un crédito al Banco de la Nación Argentina, por la suma de \$ 55.436.575, con destino al Plan de Reconstrucción de Pavimento Urbano y Plan de Renovación de Iluminación.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3652.O%202698%202018.pdf>

\*Adhiere la Municipalidad de Sunchales en todos sus términos al Programa Equipar aprobado por Ley N° 13.566 y su Decreto Reglamentario N° 2833. Autoriza al Intendente Municipal a suscribir el Convenio con la Provincia y demás documentación que resulte necesaria para implementar el Programa Equipar.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3660.O%202700%202018.pdf>

\*Autoriza la venta de parte de una fracción de terreno, propiedad de la Municipalidad de Sunchales, identificada como lotes 76, 77 y 78 de la manzana 14, con una superficie total de 576 metros cuadrados; lotes 28 y 37 de la manzana 15, con una superficie de 481,92 metros cuadrados; y lotes 20, 23 y 26 de la manzana 16, con una superficie de 624 metros cuadrados, según Plano de Mensura N° 200743. Loteo Rossi.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/documentos/digesto/digesto.3659.T.A.%200%202699%202018.pdf>

### **Noticias destacadas**

#### **Reconocimiento para las mujeres que integraron el Concejo Municipal de Sunchales**

En el marco del Día Internacional de la Mujer y por cumplirse este año el 45° aniversario de la conformación del Concejo Municipal de Sunchales fueron reconocidas las mujeres que se desempeñaron como Concejales, en los diferentes períodos de la vida política local.

El acto se concretó en el inicio de la Sesión Ordinaria del viernes 9 de marzo, momento en el cual se resaltó la importancia de su participación en la actividad

legislativa, ya que en más de cuatro décadas, de un total de 51 Concejales, solo 8 mujeres ocuparon una banca.

Se trata de Alma Hunzicker de Garrini, la primera en conformar el Concejo Municipal y llegar a la Presidencia, Adriana Ghiberto y Laura Balduino, quienes concurren al Recinto para recibir el reconocimiento. También integran la lista Cecilia Ghione, Gloria Demaría y Carolina Scarafía, de las cuales se procedió a la lectura de sus mensajes enviados al Cuerpo Legislativo, ya que por encontrarse fuera de la ciudad no pudieron estar presentes. Además fueron destacadas las concejalas en ejercicio Andrea Ochat y María José Ferrero.

Todas las homenajeadas recibieron un diploma y una obra de la artista local Vanina Margaría.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/noticias-detalle.aspx?id=1515>

### **El Concejo y el Ejecutivo municipal acordaron con los diferentes sectores una agenda de trabajo conjunto en torno a los aumentos de las tarifas**

Tal cual se había establecido en la última Sesión Ordinaria, el Cuerpo Legislativo de Sunchales convocó al Ejecutivo Municipal y a diferentes sectores de la comunidad, con el objetivo de conformar la Comisión especial para el análisis de la emergencia tarifaria.

El miércoles 9 de mayo, a partir de las 19:00, el Concejo se reunió en primer término con el intendente municipal, Gonzalo Toselli, e integrantes de su Gabinete.

Luego, se sumaron al encuentro representantes de las siguientes instituciones, sindicatos y vecinas/os: Agencia de Desarrollo Económico de Sunchales; Centro Comercial, Industrial de la Producción; Federación de Centros Comerciales de la provincia de Santa Fe; Comisión de Empresarios Industriales; Sociedad Rural; Mesa Sindical y Asamblea Sunchales.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/noticias-detalle.aspx?id=1551>

### **Fueron reconocidos los integrantes del primer Concejo Municipal conformado en Sunchales**

En un emotivo acto, el cual se concretó el martes 15 de mayo en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, el Concejo Municipal de Sunchales recordó

los inicios de la actividad legislativa en la ciudad, en el marco del 45° aniversario de este destacado acontecimiento de la vida democrática e institucional a nivel local.

En primer término, el concejal Fernando Cattaneo presentó las actividades que se realizarán durante el presente año, para destacar así la primera conformación del Cuerpo Legislativo, hecho ocurrido el 25 de mayo de 1973.

Las iniciativas previstas tienen como ejes centrales el rescate histórico y la vinculación con los diferentes sectores de la comunidad.

En el transcurso del acto también se procedió a la presentación del material audiovisual producido, a partir de entrevistas realizadas a Luciano Scarafía e Ítalo Palomeque, dos de los primeros seis concejales de la ciudad, y a Mirta Rodríguez, quien se desempeñó como Secretaria desde el inicio y hasta que el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 le puso punto final a la primera etapa del poder legislativo.

La oportunidad fue propicia para reconocer a todos los integrantes de aquel primer Concejo Municipal. Se entregaron presentes a las personas arriba mencionadas y a los familiares de los ediles fallecidos: Carlos Toselli, Aldo Costamagna, Bernardino Demarchi y Julio Oroná.

A la lista se sumaron Susana Sanz, personal de la Secretaría de los primeros años, y Luis Fissore, quien fue secretario ad hoc en los meses preparatorios al inicio formal del Cuerpo Legislativo.

Además, el Concejo Municipal entregó un obsequio a Edith Sartini, esposa de Julio César Sartini, primer intendente electo de la ciudad. El archivo fotográfico de esta familia fue incluido en los micros audiovisuales realizados para rescatar la historia local.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/noticias-detalle.aspx?id=1555>

### **A 36 años de la proeza militar de Owen Crippa en la Gesta de Malvinas, el Concejo realizó un valioso aporte al Museo y Archivo Histórico Municipal**

El Cuerpo Legislativo de Sunchales participó de la charla organizada por el actual Ejecutivo Municipal, donde Owen Guillermo Crippa compartió sus conceptos bajo el título Reflexiones sobre la Gesta de Malvinas.

La actividad se realizó en el marco del 36° aniversario de la reconocida hazaña del aviador naval, quien el 21 de mayo de 1982 arremetió contra la flota inglesa en el

Estrecho de San Carlos. Luego de estar orbitando en las cercanías dibujó en su rodillera la disposición de los buques, para informar a la superioridad. La información aportada fue de fundamental importancia para las acciones futuras emprendidas contra las fuerzas británicas.

Ese croquis no se encontraba hasta el momento en el Museo y Archivo Histórico Municipal "Basilio María Donato" y el Concejo Municipal, al transitar el año de su 45° aniversario, procedió a la entrega de una copia del mismo para que sea resguardado como el valioso documento que es.

Por este motivo, finalizada la disertación de Owen Crippa y luego de múltiples preguntas y comentarios realizados por el público presente, integrantes del Cuerpo Legislativo local efectivizaron la entrega al intendente municipal, Gonzalo Toselli.

Cabe destacar que la copia fue facilitada por el propio Owen.

<http://www.concejosunchales.gob.ar/noticias-detalle.aspx?id=1558>